



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE
INSTITUTO DE PLANEACIÓN

Términos de Referencia

para la Evaluación de resultados del programa ... XXX

Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato
Mes ... XXX Año ... XXX

Actualización 2025

Bvd. Mineral de Valenciana 351, Puerto Interior, Silao, Guanajuato. C.P 36275
Tel. 4721037700

@gobdelagente





GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

INSTITUTO DE PLANEACIÓN

Contenido

I. Datos generales del programa	3
II. Antecedentes y justificación de la evaluación	3
III. Objetivo general y específicos	3
IV. Alcance de la evaluación	4
V. Entregables	7
VI. Perfil del consultor	8
VII. Duración de la consultoría	9
VIII. Recursos a ser provistos por la entidad contratante	9
IX. Confidencialidad de la información	9
X. Costos y remuneración	10
XI. Criterios de evaluación	10
XII. Techo presupuestal	11
XIII. Anexos	11



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

INSTITUTO DE PLANEACIÓN

Este documento contiene los Términos de Referencia para la Evaluación de resultados del programa ... XXX.

Para facilitar el manejo durante su lectura, se utilizarán las siguientes denominaciones:

- Evaluador externo: Institución, empresa o persona física que prestará los servicios de consultoría.
- Iplaneg: Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato.
- TdR: Términos de Referencia.
- ... XXX.

I. Datos generales del programa

1. Nombre: ... XXX.
2. Dependencia responsable: ... XXX.
3. Problema o necesidad que atiende: ... XXX.

II. Antecedentes y justificación de la evaluación

... XXX.

III. Objetivo general y específicos

Objetivo General

El objetivo es determinar si se están alcanzando los objetivos del programa (eficacia, calidad), su nivel de producción, y si ello se logra con un adecuado uso de recursos (eficiencia, economía)

Objetivos Específicos

1. ... XXX.
2. ... XXX.



IV. Alcance de la evaluación

Método: Gabinete y campo

Tema 1. Datos generales de los indicadores

Aspecto a evaluar	Información necesaria para el evaluador
Indicador	<p>Enunciar los indicadores utilizados en la Metodología de Marco Lógico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicadores de impactos. Eficacia • Indicadores de resultados. Eficiencia • Indicadores de productos. Economía • Indicadores de procesos. Calidad

Tema 2. Continuidad de la justificación

Aspecto a evaluar	Información necesaria para el evaluador
Problema que atiende el programa	¿Sigue existiendo el problema que dio origen al programa?
	¿Continúa el programa siendo compatible con las prioridades de desarrollo del país o del plan de gobierno?
	¿Se alcanzarán los objetivos a nivel de propósito y fin una vez generados los componentes del programa?

Tema 3. Eficacia del programa

Aspecto a evaluar	Información necesaria para el evaluador
Eficacia de elementos del programa	¿Se identifica algún componente o actividad que no es producido en la actualidad y que podría mejorar la eficacia del programa? Puntualizar los componentes o actividades en función del árbol de objetivos
	¿Se identifican componentes, actividades o procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por otros más eficaces?
	¿El avance de los indicadores a nivel de componente del programa es el adecuado para el logro del propósito?
	¿El programa produjo los componentes en la cantidad y con la calidad que fueron previstos?
	¿Los componentes han sido los adecuados para atender la necesidad y conducen al logro del propósito?
	¿Los indicadores a nivel de propósito confirmar su logro?



	<p>¿El logro del propósito ha contribuido al fin? <i>Comparar los resultados del programa a nivel de componentes con aquellos de programas similares (en caso que existan).</i></p>
--	--

Tema 4. Población objetivo

Aspecto a evaluar	Información necesaria para el evaluador
Población	¿La población que presenta el problema o necesidad (población potencial), así como la población objetivo están claramente definidas?
	¿La población que no presenta el problema sigue siendo la misma?
	¿Existe población postergada?, ¿Siguen vigentes las razones que originaron su postergación?
	¿El programa ha cuantificado y caracterizado ambas poblaciones, según los atributos que considere pertinentes?
	¿Cuál es la justificación de que los beneficios que otorga el programa se dirijan específicamente a dicha población objetivo?
	¿Los criterios y mecanismos que utiliza el programa para determinar las unidades de atención (regiones, municipios, localidades, hogares y/o individuos, en su caso) son los adecuados?
	¿Existe información sistematizada y actualizada que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios)?
	¿Cuáles son las características socio-económicas de la población incluida en el padrón de beneficiarios y con qué frecuencia se levanta la información?
	¿El avance de la cobertura, que a la fecha presenta el programa, es el adecuado considerando su fin y propósito?
	¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura de corto, mediano y largo plazo?

Tema 5. Calidad y eficiencia del programa

Aspecto a evaluar	Información necesaria para el evaluador
Calidad	¿Los bienes y servicios se entregaron oportunamente?
	¿Existe continuidad en la prestación del servicio?
	¿Las características del bien o el servicio entregado son las especificadas?
	¿Los beneficiarios del programa están satisfechos con la oportunidad y calidad del bien o servicio recibido?



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

INSTITUTO DE PLANEACIÓN

Eficiencia	¿El programa ha identificado y cuantificado costos de operación y costos unitarios para actividades y componentes?
	¿El programa tiene procedimientos para medir costo/efectividad en su ejecución?
	¿Se identifica algún componente o actividad que no se esté llevando a cabo en la actualidad y que podría mejorar la eficiencia del programa?
	¿Los insumos se proveen de manera organizada, oportuna y al mínimo costo posible?
	¿Los bienes y servicios (componentes) se obtienen al menor costo?
	¿Los costos administrativos fueron lo más bajo posible?
	¿Las actividades se ejecutaron al menor costo en los plazos establecidos?
Economía	¿Hay diferencia entre el presupuesto ejercido al término del ejercicio fiscal y el presupuesto asignado?
	¿Cuáles son las razones de la situación que se observa?
	¿Cuál es el monto o porcentaje de aportaciones de terceros (otras instituciones, otros niveles de gobierno, beneficiarios, etc.) en relación al presupuesto ejercido?
	En función de los objetivos del programa, ¿Se han aplicado instrumentos de recuperación de costos?
	¿El programa utiliza prácticas de administración financiera que proporcionen información oportuna y confiable para la toma de decisiones de los responsables de la gestión?
	¿Existe una integración entre los distintos sistemas de información que conforman la administración financiera?
Resultados <i>Contrastar la información de los indicadores al final del programa o proyecto con los indicadores al momento de la formulación del mismo</i>	¿Cuál es la meta programada?
	¿Cuál es la meta alcanzada?
	¿Cuál es el tiempo previsto para la meta programada?
	¿Cuál es el tiempo de la meta alcanzada?
	¿Se cumplió con el objetivo del programa?

Informe de la evaluación

Al finalizar la evaluación se deberá emitir un informe que contendrá como mínimo los siguientes apartados:

Bvd. Mineral de Valenciana 351, Puerto Interior, Silao, Guanajuato. C.P 36275
Tel. 4721037700

@gobdelagente





GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

INSTITUTO DE PLANEACIÓN

- Descripción general del programa
- Matriz de Indicadores para Resultados del programa
- Principales hallazgos
- Aspectos susceptibles de mejora fundamentados en el análisis
- Proponer acciones para materializar los aspectos susceptibles de mejora
- Analizar beneficios y costos de implementar los aspectos susceptibles de mejora
- Conclusiones

Anexo al Informe final de evaluación, la consultoría entregará el Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas, establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (Formato CONAC).

V. Entregables

El evaluador externo deberá integrar los siguientes documentos en las fechas que se señalan a continuación:

No.	Entregable	Fecha
1	Propuesta metodológica que contenga las actividades que se llevarán a cabo para realizar la evaluación, así como el calendario de trabajo.	Dia ... XXX, Mes ... XXX Año ... XXX.
2	... XXX	Dia ... XXX, Mes ... XXX Año ... XXX.
3	Informe preliminar de evaluación	Dia ... XXX, Mes ... XXX Año ... XXX.
4	Informe final de evaluación	Dia ... XXX, Mes ... XXX Año ... XXX.
5	Anexos: <ul style="list-style-type: none">• Resumen ejecutivo.• Presentación ejecutiva.	

Blvd. Mineral de Valenciana 351, Puerto Interior, Silao, Guanajuato. C.P 36275
Tel. 4721037700

@gobdelagente





	<ul style="list-style-type: none">• Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones del Consejo Nacional de Armonización Contable, CONAC.• Cuestionarios, Bases de datos, Bitácora de acontecimientos y Fotografías utilizadas en el desarrollo de la evaluación (Optativo).	
--	--	--

Los productos de la tabla anterior deberán entregarse de manera digital a través de los siguientes correos electrónicos: iplaneg.oficialiadepartes@guanajuato.gob.mx y lquinterol@guanajuato.gob.mx, así como, mediante oficio dirigido a la Arq. Graciela de la Luz Amaro Hernández, Directora General del Iplaneg, con atención a la Mtra. Linda Karina Quintero Lee, Directora de Monitoreo y Evaluación del mismo Instituto, en las fechas establecidas en el cuadro precedente. En el oficio se deberá incluir la siguiente leyenda: Se entrega el documento en espera de revisión y aprobación por parte del Iplaneg.

Queda asentado que la versión del producto entregado no será considerada como final hasta que el Iplaneg emita oficio de conformidad con el mismo. Para la revisión de los productos, el Iplaneg emitirá sus consideraciones en un plazo no mayor a 8 días hábiles después de la recepción de los mismos. El evaluador externo deberá atender estas consideraciones como máximo dentro de los 8 días hábiles posteriores a la recepción de éstas.

VI. Perfil del consultor

El consultor deberá contar con experiencia y conocimiento técnico en las materias de ... XXX.

Podrán participar como evaluadores externos: despachos, instituciones académicas o de investigación y consultores independientes.

El coordinador de la evaluación y su equipo de trabajo deberán reunir los siguientes requisitos:

- Contar con estudios en las áreas de ... XXX.
- Contar con experiencia en la realización de evaluaciones de ... XXX.
- Contar con los recursos humanos y tecnológicos suficientes para la realización del trabajo establecido en los presentes TdR.



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

INSTITUTO DE PLANEACIÓN

- Estar al corriente en sus obligaciones fiscales.
- No pertenecer a la lista de contratistas y proveedores sancionados por la Secretaría de la Función Pública y por la Secretaría de la Honestidad del Gobierno del Estado de Guanajuato.
- Acreditar el registro vigente en el Padrón de Proveedores de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Guanajuato.

VII. Duración de la consultoría

La evaluación deberá concluir el Día ... XXX, Mes ... XXX, Año ... XXX.

VIII. Recursos a ser provistos por la entidad contratante

El Iplaneg, en conjunto con la dependencia responsable del programa evaluados, brindarán la información disponible complementaria para el desarrollo del objeto de esta evaluación, en estricto apego a lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 77, Tercera parte, del 13 de mayo de 2016; así como en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, publicada en el Periódico Oficial del Estado número 112, Segunda Parte, del 14 de julio de 2017.

Toda aquella información que no se tenga en registros administrativos, será responsabilidad del evaluador externo conseguirla por los medios que considere pertinentes. En este caso el evaluador externo deberá especificar la fuente y el método utilizado para la consecución de esta información.

IX. Confidencialidad de la información

El evaluador externo reconoce que la información y documentación que el Iplaneg, como entidad contratante le proporcione, así como los datos y resultados obtenidos de la prestación de los servicios de consultoría, son propiedad de la entidad contratante, con el carácter confidencial y reservado en términos de la normatividad aplicable y las disposiciones del contrato.

En caso de rescisión del contrato, el evaluador externo se obliga a devolver al Iplaneg, toda la información obtenida para la realización de los servicios, así como entregar los productos



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

INSTITUTO DE PLANEACIÓN

parciales derivados de su ejecución.

El monto que la entidad contratante pague al evaluador externo en los términos del contrato de prestación de servicios que suscriban, incluye la titularidad de los derechos patrimoniales a favor de la entidad contratante, sobre los entregables y demás que resulten derivados de los servicios materia de contratación, por lo que el evaluador externo no tendrá derecho a cobrar cantidad adicional; en el entendido de que la metodología, herramientas y demás conocimientos que el propio evaluador externo utilice para la prestación de los servicios, seguirán siendo propiedad de este último.

La obligación de confidencialidad y reserva a cargo del evaluador externo anteriormente referida permanecerá vigente aún después de terminado el contrato de prestación de servicios, siempre y cuando la información confidencial no pase a ser del dominio público.

X. Costos y remuneración

Para garantizar el correcto cumplimiento de la prestación del servicio derivado de los TdR, el evaluador externo adjudicado deberá presentar póliza de fianza para el cumplimiento y, en su caso, para el otorgamiento de un anticipo, expedida por una institución autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la cual deberá elaborarse en los términos y condiciones que señale el contrato.

La forma de pago se realizará de la siguiente manera:

- Contra entrega del producto 1, y una vez expedido el oficio de conformidad con el mismo por parte del Iplaneg, se pagará el ... XXX por ciento del precio acordado de la prestación del servicio.
- Contra entrega de los productos ... XXX, y una vez expedido el oficio de conformidad con los mismos por parte del Iplaneg, se liquidará el ... XXX por ciento restante.
- Todos los pagos se realizarán en pesos mexicanos.

XI. Criterios de evaluación

Quienes se postulen a esta convocatoria deberán remitir una propuesta técnico-económica, apegada a las bases publicadas en la página oficial del Iplaneg, al domicilio del Instituto: Blvd. Mineral de Valenciana No. 351, Puerto Interior de Guanajuato, C.P. 36275, Silao de la



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

INSTITUTO DE PLANEACIÓN

Victoria, Gto. con atención a la Mtra. Linda Karina Quintero Lee, Directora de Monitoreo y Evaluación del Iplaneg. Las propuestas serán recibidas a más tardar el Día ... XXX, Mes ... XXX, Año ... XXX.

Cabe señalar que los gastos que genere el desarrollo de la evaluación correspondientes a transporte, viáticos, hospedaje y aquellos de carácter administrativo deberán ser solventados por el evaluador externo. Es responsabilidad de este último determinar el número de personas necesarias para realizar satisfactoriamente los trabajos.

En la evaluación de las propuestas recibidas se usará el método de puntaje, con las siguientes ponderaciones y procedimientos.

Aspecto	Porcentaje
Experiencia comprobable del despacho, de la persona coordinadora y del personal técnico, en realización de evaluaciones de las siguientes áreas ... XXX.	... XXX %
Propuesta técnica	... XXX %
Propuesta económica	... XXX %

XII. Techo presupuestal

Para efectos del presente trabajo se ha determinado un techo presupuestal máximo de ... XXX M/N, IVA Incluido.

XIII. Anexos

... XXX.